



INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE DE APARTAMENTOS Y BONO-HOTELES PARA EL AÑO 2014

A continuación os informamos de los temas más importantes de los tratados en las últimas reuniones de la Comisión de Apartamentos de los trabajadores del BBVA, celebradas recientemente con la participación de la representación de UGT.

EL BENEFICIO SOCIAL DE APARTAMENTOS Y BONO-HOTELES, SE CONSOLIDA COMO UNO DE LOS MÁS DEMANDADOS POR LA PLANTILLA

Durante el ejercicio del 2013 se ha producido un incremento de 868 peticiones sobre las efectuadas en el ejercicio anterior.

Habiéndose producido en este ejercicio, 18.816 solicitudes de este Beneficio Social, que pudieron disfrutar un total de 7.166 usuarios.

El índice de ocupación logrado en cuanto a Apartamentos es del 97,66%, record histórico del servicio.

MODIFICACIONES DE LA OFERTA PARA EL 2014

De acuerdo con lo pactado, el fondo para la cobertura de este servicio, se incrementará en un 1,5% (siendo la referencia para ello los incrementos generales pactados en el convenio Colectivo).

Este incremento se va a repercutir íntegramente en la dotación para Bono-Hoteles, por lo que, al mantenerse su cuantía, se incrementará la oferta para cubrir 280 beneficiarios más.

En cuanto a Apartamentos, se modifica el catálogo ofertado, eliminando alguno de ellos que en el último ejercicio no han cumplido los estándares de calidad-precio, según demanda de los usuarios, sustituyéndoles por otros mejor calificados.

Se mejora el rappel que generan estos servicios, revirtiendo la empresa adjudicataria, Viajes Barceló al fondo un 2% del total de Bono-Hoteles que sean canjeados, más un 1% adicional sobre determinadas contrataciones de servicios que se realicen con los mismos.

Y como compensación por estos servicios, Viajes Barceló efectuará un descuento a todos los trabajadores del BBVA que utilicen sus servicios de hasta el 8% en determinados paquetes turísticos.

OTROS TEMAS PENDIENTES NO RESUELTOS

Desde UGT hemos solicitado un incremento extraordinario del fondo y por tanto de sus servicios, para la cobertura de los más de 2000 nuevos beneficiarios activos incorporados al servicio (procedentes la mayor parte de ellos de la plantilla de la antigua UNNIM), petición que no ha sido aceptada por la Empresa alegando que el número actual global de beneficiarios activos se mantiene en datos comparativos con el ejercicio del 2007, fecha en la que se implementó este Beneficio Social.

Con el fin de facilitaros la programación de vuestras vacaciones, os adjuntamos un avance de la relación de turnos y apartamentos disponibles, información que ampliaremos con detalle en próximos comunicados.

Para cualquier información que preciséis al respecto del contenido de este correo o de cualquier tema laboral que os pueda interesar y también para gestionar tu afiliación, poneros en contacto con los Delegados de UGT en vuestro ámbito territorial o enviar un correo a la siguiente dirección: BENEFICIOSOCIALES@UGTBBVA.COM

AFILIATE A UGT... ¡¡ MERECE LA PENA !!